

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 CEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 2 de Octubre de 1891.

Se suscribe en la Ad-
ministracion. Reyes Ca-
tolicos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. linea en la 4.ª
plana y 15 en la 3.ª

TELÉFONO NUM. 7

A LA ESPECTATIVA.

Después de lanzar los primeros gritos de angustia y clamar ante los poderes públicos, para que estos, no solo vinieran en nuestro socorro, sino, lo que es para nosotros más primordial y de mayor atención, en defensa de Almería que se la ve peligrar, parecía que nuestra voz debiera enmudecer.

Habíamos pedido la visita de un representante del Gobierno y D. Francisco Silvela, hombre de grandes prestigios, oyó nuestra demanda y vino a enterarse de la certeza de nuestra calamidad.

Le pedimos que no solo fijara su vista en las necesidades que ha hecho sentir la última catástrofe, si que también la dirigiera a las múltiples y continuas de esta desheredada provincia y merced a su bondad y galantería para con nosotros, su visita, lejos de concretarse a los sitios inundados, se extendió a la Cárcel y al Hospital.

En ambos establecimientos se sorprendió del abandono en que yacía Almería; por eso sus impresiones de este viaje, no podían por menos de resultar, como nos lo figuramos al pedirlo, de pesimismo para él y de buenos resultados para nosotros.

El, tristemente impresionado al dar cuenta al Gobierno de la misión que se le confiara, se expresará en términos análogos a estos: «He ido a Almería, una provincia española que en lenta agonía vive consumiendo sus escasas fuerzas: pobre Almería no tiene ni una sola línea férrea, carece de caminos y los pueblos sin libertad y carcomidos por el caciquismo parecen feudos de nuestra antigua historia; la capital ha sufrido horrible inundación y la amenazan con un peligro constante sus ramblas y ríos; pero a pesar de esta desgracia presente y el porvenir dudoso que le aguarda, sobresalen sus continuas necesidades. No tiene Cárcel; el Hospital, está a punto de cerrarse sus puertas; como única guarnición tiene ocho soldados; carece de elementos de vida y la mano ayudadora de los poderes públicos, nunca estuvo pronta a tenderse para engrandecerla como a sus hermanas las demás provincias españolas.»

Y ante este cuadro tan triste como real, el Gobierno no se limitará a quedar enterado de lo que aquí ocurre, sino que deberá dictar medidas radicales, para que el abandono y el olvido cesen. Por eso nosotros, como decimos al encabezar estas líneas, no hemos terminado nuestra misión, sino antes al contrario, nuestra voz, mientras no se nos haga la justicia que se nos debe y se nos ha prometido, seguirá como hasta aquí recordando al Gobierno su deber y la deuda que con promesas ha contraído para con nosotros.

Tócanos, pues, ahora, estar a la expectativa, para ser agradecidos y justos, si los hechos del Gobierno a ello nos obligan, ó siendo igualmente justos, proclamar la esterilidad del viaje del señor Silvela.

P. de R.

LOS MONTES DE CUEVAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Mi estimado señor: Ruego a Vd. se sirva insertar en el apreciable periódico de su digna dirección a la adjunta carta que con esta fecha remito al director del periódico La Conciencia Pública, de la ciudad de Cuevas. Por ello le da las más expresivas gracias y le reitera el ofrecimiento de mis respetos a s. s. q. b. s. m.,—Miguel Bolea y Sintas.

Tijola 20 de Septiembre de 1891.

Sr. Director de La Conciencia Pública.

Muy señor mío y de mi consideración más distin-

guida: En el núm. 52 de su apreciable y sensato periódico, correspondiente al día 13 de los corrientes, he leído un suelto que se refiere al pleito que yo vengo sosteniendo con el Ayuntamiento de esa ciudad, sobre la propiedad de ciertos terrenos en la sierra de Almagro; pleito que, dicho sea de paso, dura ya diez y nueve años, cuesta ya a mi familia muchos miles duros, muy mayor cantidad a la ciudad de Cuevas, y han pasado muchos años desde que en la primera instancia se halla en estado de sentencia.

En el suelto citado, que origina la presente carta, se ha dicho indudablemente con más ligereza que mala fe, lo siguiente:

«En este asunto hay una nota saliente: la aproximación del demandante con la corporación demandada. De donde viene la fuerza que obliga a que se acerquen voluntades opuestas que se repugnan y se rechazan? Se trata de transigir y que el 80 por 100, del valor de los subastados montes de Almagro, se convierta en mangas y capirotos? Debí haber algo, cuando tan solícitos acudieron a componer la Junta municipal, asociados que no acostumbran a asistir a sus sesiones. ¿Quién es el espíritu que alimenta estas esperanzas?»

Y como de ello parece deducirse que yo haya solicitado, propuesto ó consentido tratos ó convenios que no fueran justos ó que fueran perjudiciales a los intereses del pueblo, debo vindicarme de esta inculpación inexacta y vindicar en este asunto a la corporación, a que en este negocio se ofende al mismo tiempo que a mí.

Protesto ante todo, y no habrá quien lo contrario diga, que yo me he aproximado a la actual Corporación municipal, como me aproximé a la anterior y a todas las que se han sucedido desde que di principio este pleito, rogando que se sujetase el reconocimiento de un derecho a una junta de letrados, no para que desistiera el Ayuntamiento, si no, para desistir yo, si no tenía derecho, y para que en el caso de tenerlo, no se entretuviera el pleito con incidentes tan maliciosos como el de presentar un escrito en papel común, para buscar pretexto a una apelación, ó tan absurdo como el que hoy se tramita, en que procurador y abogado pretenden en el tribunal demostrar que el Ayuntamiento no tiene ya que ver en el pleito, mientras que la Junta municipal acuerda continuarlo y sostenerlo hasta la eternidad.

Me he aproximado a todos los Ayuntamientos, para evitar que el pueblo gastara en dos años más de quince mil pesetas, en lo que no gastara más de cuatro mil, si su Procurador y abogado no promovieran tres incidentes y una causa criminal, que perdieron y que sabe Dios a lo que ascenderán las costas si como es de esperar confirma la Audiencia territorial la sentencia del inferior. Me he aproximado a todos los Ayuntamientos, no solo por evitar los gastos que yo tengo que hacer, sino por que he nacido en esa ciudad, tengo en ella amigos y parientes, y también poseo en su término algunos intereses, por lo que tiene que dolerme cualquier proceder que siga el Ayuntamiento, que no sea digno y noble, y tengo el deber de reclamar contra la inversión de los fondos del Municipio en entretener pleitos dilatando el fallo de la Justicia. Para esto, y no para otra cosa me aproximé a los Ayuntamientos; pero jamás les hice la ofensa de creerlos capaces de aceptar una mala oferta, ni lo pensé siquiera, por que sé el respeto que les debo y el que me debo a mí mismo. ¿Como hay quien se atreva a hablar de tratos de transacción, propuestos por mí ó aceptados por el Ayuntamiento, si precisamente estoy sosteniendo yo hoy en el tribunal, que el Ayuntamiento se halla obligado a sostener el pleito, contra el Procurador y el Abogado del Municipio, que pretenden se declare que este no tiene obligación ni aun derecho a seguir el pleito? Por esta razón, señor Director, la sesión que el día 6 celebró la Junta Municipal, no puede ser mortificante para el Ayuntamiento, pues que jamás pensó en desistir del pleito; ni puede serlo para mí, pues que con su acuerdo acabó el incidente que se tramita, por que ¿que hará el juez, viendo que el Ayuntamiento se halla dispuesto a sostener hasta la eternidad, un pleito, que pretende en el Juzgado probar, no se halla obligado ni tiene derecho a defender?

y por otra parte la Junta en la sesión citada ha venido a resolver una cuestión que bien sabe Dios, me abrumaba; cual era la de en caso de ganar el pleito, como confío en mi derecho, tener que pedir al pueblo lo que tal vez no se había comido.

A nadie ha favorecido mas que a mí, pues a su abogado y procurador dejó bajo la responsabilidad de haber promovido el incidente de desistimiento contra las instrucciones ó sin instrucciones de su mandante, y en cambio, dió por terminado el incidente, y afianzó la responsabilidad en el pleito.

Ruego a V. señor Director, se sirva dar cabida a esta carta en su apreciable periódico, por lo que dá gracias anticipadas al reiterarle el ofrecimiento de sus mas finos obsequios, su affmo. S. S. Q. B. S. M.,—Miguel Bolea y Sintas.

Tijola 20 de Septiembre de 1891.

«LA CRÓNICA» EN ESCOCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

¡Cuán lejos estaba de mi imaginación, cuando escribí mi última carta, que antes que esta llegase a Almería, había de ocurrir tan tremenda catástrofe!

El telégrafo trajo las primeras noticias, y diariamente ha venido dando detalles del desastre acaecido en nuestra desgraciada provincia.

El Imparcial amplia y narra los hechos, que leo con vivísimo interés, viendo que esta inundación ha sido más terrible que las anteriores, aunque no ha abarcado tanta extensión como la última.

Ese pueblo, apesar de su estado de pobreza y abatimiento, responde siempre al llamamiento de la santa caridad, y me entusiasma ver cómo pobres y ricos, sin distinción de clases, todos a una y en la medida de sus fuerzas, acuden a remediar la desgracia.

De todos lados brotan corrientes de simpatía, y España entera demuestra, una vez más, lo que es capaz de hacer por sus hermanos, en ocasiones como la presente.

Inglaterra ha iniciado suscripciones en todos lados, y la prensa británica hace en la actualidad una buena campaña en favor de España, y creo que los resultados serán magníficos.

Nuestro Consul y paisano Don Ventura de Callejón, desde los primeros momentos, y por iniciativa particular, se aprestó a recoger fondos y ya cuenta con más de cinco mil pesetas. Después ha llegado la Real Orden que por el Estado se ha dirigido a los Cónsules, pero conste, que antes de eso, había comenzado sus gestiones para allegar socorros en toda Escocia. Es uno de los funcionarios que honran a su país, y los almerienses debemos estar orgullosos de que pertenezca a nuestra provincia.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, como siempre, incansable, valiente, aconsejando discretamente, y la primera en acudir en todas ocasiones y levantar el ánimo en el público. Doy a su Director mi enhorabuena y deseo siga dirigiendo su periódico con el celo, tacto, y habilidad que ha demostrado hasta el presente.

Con gran conocimiento práctico, publica ese diario un artículo titulado «La salvación de Almería» con el que estoy de acuerdo, y cuyas ideas pensaba apuntar hace tiempo.

Pasados los primeros días de angustia y desconcierto, propios de una catástrofe como la ocurrida, repuestos un tanto los ánimos y la tranquilidad, socorridas las apremiantes necesidades, hay que pensar en algo definitivo, y precaver, para evitar que vuelva a suceder lo que en

varias ocasiones. Mientras las varias ramblas que cruzan Almería continúen como hasta el día, el peligro seguirá en pie, y ocurrirá lo mismo que hoy, y aun quizá peor. La desviación de esos cauces, se hace absolutamente necesario en el acto, y la prensa, las autoridades, el pueblo entero, no deben descansar hasta ver terminada tan salvadora obra, que ha de poner la población en condiciones de seguridad de que hoy carece. Si en las anteriores inundaciones se hubiese hecho la desviación, no lloraría en el día, Almería, la hecatombe reciente, ni habría perdido millones que las aguas han arrastrado en pocos momentos.

Para no ser menos, aquí tambien hemos tenido grandes temporales, que han producido la desaparición de varios puentes, arrastrados por las aguas, y desperfectos en muchos kilómetros de vía. Ya están repuestos, pues aquí no ocurre lo que en España que las comunicaciones se cortan en cuanto caen cuatro gotas, y tardan días y mas días en recomponerse.

En las costas escocesas se anuncian varios siniestros marítimos.

Buena entrada de invierno!

Suyo affmo.—Sunday.

Carstairs 25 Septiembre.

DONATIVOS.

Los últimos donativos que ha recibido la comisión de Señoras para el socorro de los pobres de la inundación son:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Ptas. Cts.). Includes entries like La Sra. D.ª Eloisa Fernandez, Viuda de Gimenez (10 Ptas. Cts.), Doña Dolores Yanguas de Tovar (10 Ptas. Cts.), etc.

Los repartidos por la misma comisión a los inundados, son los siguientes:

- D. Francisco Gonzalez.—1 cobertor, 3 camisas, 3 pares de calzoncillos, 3 elásticas, 2 sabanas y 10 pesetas.
Carmen Nuñez.—1 colchon y un pañuelo de abrigo para el talle.
Miguel Morales.—1 camisa y 1 elástica.
Francisco Morales.—1 cobertor, 2 sabanas, 1 traje de hombre, otro id. de mujer, 1 camisa y 1 elástica.
Rosa Hernandez.—1 camisa de mujer, 1 id. de hombre, 2 chambras y 1 sabana.
Manuela Nuñez.—1 mantón.
Josefa Lopez.—1 cobertor, 1 refajo de balleta, 1 sabana, 1 tela de colchón, 1 pantalón, 1 elástica, 1 chambrá, 1 camisa de hombre y otra id. de mujer.
Encarnación Lopez.—1 vestido y 1 camisa.
Maria Josefa Nuñez.—1 vestido y 1 mantón.
Miguel Martínez Morales.—1 pantalón, 1 camisa, 1 refajo y 1 camisa.
Casimira Matarin.—1 mantón, 1 camisa y un pañuelo.
Dolores Fernandez.—1 refajo de balleta, 1 camisa y otra id. de hombre.
Cristina Ubeda.—1 camisa, 1 chambrá, 2 almohadas y 1 pañuelo de lana para el talle.
Maria Romera.—1 camisa, 1 mantón, 1 pañuelo y 1 almohada.

85 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

WALISINA

sublimidad; las escrituras santas eran el alimento de mi espíritu, y la filosofía mas pura y mas divina me hizo dichosa en aquellas soledades.

«Pero yo fui muy pecadora y no merecía tanta dicha; tu abuela reclamaba su existencia desde las tumbas, y el Juez supremo no debía consentir en la felicidad de una criatura que había causado la muerte a su propia madre.

«El bienaventurado Remigio se nos marchó muy pronto a la eternidad, y quedamos huérfanas y desoladas. Al mismo tiempo Vimarana que iba alguna vez a la ciudad por provisiones, supo que el rey había publicado el año antes el perdón de mi padre, y el de toda nuestra familia, y alegres con esto dejamos la torre de doña Ingunde, fuimos a fijar la residencia en Córdoba, y allí esperá bamos recibir alguna noticia del conde. No habiendo conseguido ninguna, y juzgando que al regresar a España se dirigiera a Visco, envié a Lusitania un criado con letras para el conde de Braga, en las que le pedia las nuevas que tuviese de Malarico.

«En efecto, no tardó en volver a Córdoba el enviado mío, y esto fué lo que la car-

ta del gobernador decía:—Señora: Tu padre vino a Lusitania en el último estío; encontró su casa en abandono y ruina, su muger en sepulcro oscuro, y su hija en perdición y no sabido paradero.

Traspassado por la pena el triste conde, llegó al alcázar mío y preguntóme por tí. La verdad se escapó de mi boca, y el anciano sin dicha sus desdichas vió sin tintes ni atavíos. Entonces echóse en la tierra, y su barba de varón alto y respetuoso en sangre y humildad de piebe puso a un lado. Si te come, señora, el ansia de la bendición suya, ponte en ruta hacia Toledo, y entrate en el palacio de los Duendes y de los Demonios. Allí mora en desiertos y enterrados días, con tamañas riquezas que el médico y químico arte le han dado en las regiones africanas.—

«Al momento que recibí este escrito, nos encaminamos a la corte y establecimos nuestra mansion en la aldea de Gradivo, distante una milla de Toledo. Tú contabas ya dos años y reunias mil gracias y mil hechizos.

«Mi primer impulso fué presentarme contigo a mi padre, para mejor conoverle de este modo; pero no sé qué santo me inspiró aquel día, para que te dejara con Nimarana y me marchase sola... ¡Oh! si no, hubiéramos perecido las dos indudablemente...

«Era una tarde sumamente hermosa; lle-

gué a los peñascos donde sabía que estaba la cueva de Hércules, que sirve de entrada a este retiro, y comencé a quitar las piedras que la cubrían. Al caer algunas por la parte de adentro, retumbaban en los subterráneos como unas detonaciones espantosas, causándome un temblor indefinible.

«Aquel estruendo fué oído por mi padre, se acercó, y al conocerme, cual si hubiera visto al enemigo mas odiado, hizo estremecer las bóvedas con una exclamación atroz, y huyó velozmente a estos jardines. Yo le seguía deshecha en llanto, y pidiéndole misericordia en el tono mas lastimero... Aquí se detuvo delante de ese alcázar, y miróme con los ojos del mas irritado demente; pero en seguida, como tratando de aplacarme a sí mismo, fijó la vista en las nubes y quedóse inmóvil y silencioso... ¡Ah! este silencio fué precursor de la tempestad mas terrible. Postrada a sus pies y abrazando su rodillas, imploraba su perdón y le decía:

—¡Escuchadme, padre adorado, escuchadme! ¡Yo no soy tan criminal como creéis!—Nada me contestaba, y seguía en la misma inamovilidad que en un principio. Entonces le conté brevemente la historia de mis grandes desventuras, con los inicuos engaños de don Oppas, el triste fin de tu abuela, la huida a Córdoba, y la llegada a la aldea contigo y con Vimarana... Mas ¡ay! desde que referí la muerte de mi madre, una es-

pecie de arrebató de locura se apoderó de él; ya no pudo contenerse y vomitando cólera y fuego por todas partes, prorumpió con el frenesí mas imponente:

—¡¡¡Ermesinda, Ermesinda!!! ¡¡¡Yo seré hoy el vengador tuyó!!!...

—Ya no supe lo que pasó por mí, hasta que me encontré en la sima tenebrosa...

—¡Qué horror! esclama Walisina estremeciéndose toda.

—No le culpes, hija mia, continua Theudisela; el dolor le puso loco y ciego en este maldecido instante. Había amado a su esposa como ninguno puede amar en el mundo; en aquella mañana, me ha dicho despues, hizo casualmente cuatro lustrós que se unirán, y desde la aurora estaba ya dominado por la aflicción y por el despecho. Mis palabras abrieron y exasperaron sus heridas. Llegó a perder la razón completamente, y echó en el precipicio a su propia hija sin conocerla.

«Allí, en batalla con la muerte, pronuncié los votos, los costosísimos votos que te he manifestado... y me salvé.

«Hallándome libre en los peñascos que cercan por la otra parte ese oriental edificio, y figurandoseme que veía aun a mi padre, poseído de aquella horrorosa cólera, busqué por donde huir prontamente de lugares tan funestos.

«Las peñas tocaban al firmamento y solo

Ana Ruano.—1 manto.
 Josefa Asencio.—1 manto.
 Josefa Cortés.—1 camisa, 1 pañuelo y un delantal.
 Maria Gomez.—1 manta, 1 sábana, 1 pañuelo de lana para el talle, 2 almohadas, 1 blusa y un pantalón.
 Juan Moreno Robles.—1 tela de colchón, 2 almohadas, 2 mantillones, 1 pañuelo de abrigo para el talle, 1 camisa para niño y 15 ptas.
 Joaquin Fernandez Sanchez.—1 vestido, 1 camisa de hombre, otra id. de mujer y un mantillón.
 Carmen Benavides Pomedio.—1 camisa hombre, otra id. mujer, 1 chambrá, 1 manto y un pañuelo.
 Ana Gea Quesada.—2 pantalones, 2 calzoncillos y 2 camisas de hombre.
 Maria Crespo.—1 refajo bombasí, 1 manto, 1 pañuelo y una vara de mayorquina.
 Magdalena Crespo.—1 cobertor, 1 refajo bombasí, 1 camisa, 1 vara mayorquina y 1 tela de colchón.
 Encarnación Santana.—1 cobertor, 1 manto, 1 refajo de bayeta, 2 sábanas, 1 tela de colchón, 1 vara mayorquina, 1 y media de cretona, 2 almohadas y 3 varas de tartan.
 Dolores Garcia.—1 tela de colchón, 1 sábana, 2 pares de calzoncillos, 6 varas de mayorquina y 1 camisa de hombre.

CAMARA DE COMERCIO.

Continuación de los donativos.

Toruato Garrido, jornalero, 1 trage hombre, 1 vestido muger, 2 mantas, 1 pañuelo cuello, 1 manto, 1 tela colchón, 10 varas mayorquina, 1 par alpargatas, 1 sombrero y 2 pesetas.
 Andrés Gonzalez Rivas, jornalero, 1 trage hombre, 1 vestido muger, 1 camisa hombre, 1 par alpargatas, 1 tela colchón, 1 manto y 2 pesetas.
 Francisco Oliver, aparador, perdió su padre, 2 trages hombre, 20 varas merino negro, 3 telas colchón, 1 manto negro, 20 varas lienzo algodón, 1 pañuelo cuello, 2 pares alpargatas, 2 mantas, 12 varas mayorquina y 25 pesetas.
 Francisco Iribarnes Martinez, jornalero, 1 trage hombre, 1 vestido muger, 12 varas mayorquina, 1 manto, 2 mantas, 2 pares alpargatas, 1 sombrero, 1 tela colchón, 20 varas lienzo y 2 pesetas.
 Francisco Muñoz Leal, jornalero, 3 hijos, 3 trages hombre, 3 vestidos muger, 3 mantas, 4 telas colchón, 3 pañuelos cuello, 3 pares alpargatas, 2 mantones, 30 varas lienzo, 12 varas mayorquina, 1 sombrero y 4 pesetas.
 Manuel Molina, hojalatero, 1 vestido muger, 1 trage hombre, 10 varas lienzo, 1 manto, 1 manta 1 tela colchón y 2 pesetas.
 Antonio Muñoz, jornalero, 1 blusa, 1 vestido muger, 10 varas lienzo, 1 manto, 1 manta, 1 pañuelo cuello 1 par alpargatas y 2 pesetas.
Acta del día 23.
 Cristóbal Hernandez Garrido, jornalero; 3 trages muger, 1 id. hombre, 2 telas colchón, 1 manto, 2 pañuelos seda y 20 varas lienzo.
 Dolores Sanjuan, viuda; 1 manta, 10 varas de lienzo, 1 tela colchón, 1 trage muger y 2 pesetas.
 Francisco Garcia Belmonte, jornalero; 1 trage hombre, otro muger, 1 sombrero, 1 par alpargatas, 1 manta y 2 ptas.
 Manuel Martinez Leal, jornalero; 1 manta, 10 varas lienzo, 1 trage muger, otro hombre y 2 pesetas.
 Vicente Belmonte, impedido; 2 trages muger, 1 hombre, 1 tela colchón, 1 manto, 1 par alpargatas y 2 ptas.
 Juan Gil Albacete, jornalero, viudo; 2 vestidos muger, 1 trage hombre, 1 tela colchón, 1 par alpargatas, 1 manta, 1 sombrero y 2 ptas.
 Juan Rodriguez Fernandez, jornalero; 1 vestido muger, 1 trage hombre, 1 manta, 1 colchón, 1 manto, 1 par alpargatas, 1 sombrero y 2 pesetas.
 Rosa Pardo Vicente, viuda; 20 varas lienzo, 1 trage muger, 10 varas mayorquina, 1 manto, 1 pañuelo cuello, 1 tela colchón, 1 sombrero y dos pesetas.
 Antonio Expósito, jornalero; 1 vestido muger, 1 tela colchón, 1 manta, 10 varas lienzo, 2 blusas, 1 sombrero y 2 ptas.
 Juana Garcia, viuda; 2 trages muger, 1 id. de hombre, 10 varas lienzo, 1 tela colchón, 1 manta y 2 ptas.
 Juan Garcia Navarro, jornalero; 1 trage hombre, otro muger, 1 manta, 1 manto, 1 tela colchón y 2 ptas.
 Dolores Escamez, viuda; 2 vestidos muger, 1 trage hombre, 1 manta, 1 manto, 10 varas mayorquina, 1 tela colchón y 2 ptas.
 María del Aguilá, viuda; 2 vestidos muger, 1 manta, 1 manto, 1 pañuelo cuello, 1 tela colchón, 20 varas lienzo, 2 pares alpargatas y 2 pesetas.
 María Garcia, viuda; 1 trage muger, 10 varas mayorquina, 1 par alpargatas, 1 manta y 2 pesetas.
 Francisco Ramirez Muñoz, jornalero; 1 manto, 1 manta, 1 trage muger y 2 ptas.
 Rosa Morales Andujar, viuda; 1 trage muger, 10 varas mayorquina, 1 par alpargatas, 1 manta y 2 ptas.
 Juan Gonzalez Jurado, pescador; 1 trage muger, otro de hombre, 1 manto y 2 ptas.

fectamente contrarias entre sí. Tomando las dos opiniones de esas opiniones, el lector pueda buscar los términos medios que más le agraden y convengan.

Opinión optimista: la de los que creen que en el consejo próximo primero que con carácter de tal y no de simple reunión de Ministros se celebrará desde que la Córta ha salido para San Sebastián, no pasará absolutamente nada que sea excepcional, nada que imprima ó señale nuevos derroteros á la política, nada que rehuse los límites de lo corriente, de uno de tantos consejos como se celebran al cabo del año para resolver expedientes, ó dictar circulares, ó cambiar impresiones. Esta es la impresión de color de rosa.

Opinión pesimista: la de los que afirman con mucha seguridad que en el primer Consejo será planteada la crisis y se marcharán dos ó tres ministros, ó cuatro ó cinco, ó todos segun caigan las pesas. Porque estos aficionados á emociones variadas, aseguran y juran y perjuran que no podemos seguir, que la cosa está muy mala, pero muy mala; que donde menos se piensa salta la liebre, que no hay mal que cien años dure, ni plazo que no se cumpla. Silvela, añaden, planteará la crisis resueltamente, porque está decidido á irse; Canovas aprovechará la ocasión para decir á Isasa y Fabié que se vayan tambien, y ya empezando á tirar del cabo, puede que se devane toda la madeja, que de menos nos hizo Dios.

Hé aquí, sintéticamente expuestos, los fundamentos de las dos opiniones principales que se sostienen, *a priori*, sobre el primer Consejo que despues del relativo descanso veraniego, celebren los Consejeros responsables, bajo la presidencia del Sr. Canovas.

No es cosa de combatir á los unos ni á los otros, ni de dar la razón á nadie, ni de quitársela á ninguno.

El tiempo, breve, ha de demostrar quien la tenga. O dicho de otro modo, *qui vivit, verit*.

El gobierno se propone exigir á la compañía ferroviaria del Norte todo género de responsabilidades por la reciente catástrofe de Burgos.

La reina ha hecho al Duque de Tetuan indicaciones muy expresivas para que no quede la compañía sin sufrir los castigos y pagar las indemnizaciones que deba pagar; y el gobierno, no solo por las indicaciones de la reina, sino tambien porque la opinión pública lo exige, dícese que será inexorable. Sería de lamentar que en este asunto viniese el tío Paco con la rebaja.

Sayo afmo. —M.
 Madrid 28 de Septiembre de 1891.

DESDE ALHAMILLA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi apreciable amigo: Dicen que en la segunda temporada afluían a este Balneario más forasteros que en la anterior y á juzgar por los que existen en la actualidad me parece que tal costumbre no ha sido seguida este año por muchos de los enfermos que en busca de un alivio á sus dolencias acuden á estas hiper-termales aguas, medicinales en alto grado; pues si mal no pienso, me figuro que son las segundas de esta clase en España, en virtud á su elevada temperatura (57 grados cent.)

El ilustrado Médico-Director, mi respetable amigo D. Vicente Gomez Orland, propietario á la vez del Establecimiento ocupa solo el piso superior, porque las habitaciones designadas á los bañistas se encuentran desahucadas. En el piso bajo nos encontramos tres familias que no conozco; la del Sr. Alméjida, de esa, la de su atento servidor, varias de los pueblos, que ocupan el departamento de los pobres y dos más que habitan fuera del Balneario.

Las del Sr. Delegado de Hacienda, de D. José Saez Martinez y Sra. Viuda de Perez que aprovecharon la primera quincena han regresado ya á esa.

Pocos ó ningunos han sido los daños causados aquí por la inolvidable tormenta del día 11, que tan cruelmente se cebó en los principales barrios de nuestra querida ciudad.

A la misma hora que ahí, descargó la nube en estas alturas de un modo imponente y aterrador.

Los barrancos del Rey y del infierno, llenos de orilla á orilla, corrieron á engrosar la rambla de Pechina, y árboles y peñones inmensos fueron arrancados y transportados hasta el río, que los llevó á la mar entre sus cenagosas aguas.

Los trozos de vega que rodean esta barriada, no han sufrido perjuicios de consideración; solo el camino que une á esta con Pechina, fué deshecho completamente; y aún así estaría si el Sr. Gomez Orland no hubiese invertido algunos jornales en su recomposición.

Las explotaciones de mineral de hierro de que tan abundante se muestra esta sierra, á juzgar por lo que se nota, se encuentran paralizadas por ahora.

Ignoro, si es así, á que obedecerá esto; pero ello es que no he visto un solo carro de bueyes, que es el único medio con que hasta hoy se cuenta para arrastrar los minerales, pasar por el camino que baja fallando estas pendientes escabrosas.

Hasta otra, si acaso un nuevo asunto viene á dar tema para ello.

Saludo á esa apreciable Redacción y me repito como siempre suyo afmo. amigo.—R. Blasco Segado.
 Sierra-Alhamilla 20 Septiembre 1891.

ADVERTENCIA.

Estimulamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, á que en el menor tiempo posible efectúen el pago, pues de otra manera nos irrogarán muchos perjuicios.

GACETILLAS.

NUESTRA SUSCRIPCIÓN.

En nuestro número de ayer, terminamos de publicar la última de las cuatro actas que formamos al finalizar el primer reparto de ropas y bonos el día 27 de Septiembre último.

El importe de estos cien lotes que hemos repartido con la mayor equidad posible, teniendo en cuenta la verdadera necesidad que habíamos de socorrer, ha ascendido á las siguientes cantidades:

Cien equipos, compuestos de cien cobertores, cien cortes de vestido, cien cortes de traje para hombre y cien cortes de lienzo de á 8 varas pesetas 1.547'50, segun factura de los señores Batlles Hermanos que obra en nuestro poder á disposición de los donantes.

De esta factura sobraron tres trajes de hombre que conservamos para agregarlos al segundo reparto.

200 pesetas en bonos de la Tienda-Asilo que igualmente, entregamos bajo recibo del Secretario de dicha benéfica sociedad D. Sebastian Lopez.

Suma un total ambas cantidades pesetas 1.547'50 que tenemos ya entregados á dichos señores.

Todo lo que excede de esta suma que es en nuestro poder y lo que ingrese hasta cerrar la suscripción lo distribuiremos á los inundados en igual forma que lo hemos hecho, publicando las actas y la cuenta resúmen para satisfacción nuestra y del público.

Toros.—Hoy llegarán los hermosos novillos que han de ser lidiados por los aficionados de la Sociedad *La Montaña*, en la tarde del domingo próximo que son de la acreditada ganadería del Excmo. D. Atanasio Linares. Por los informes que nos ha dado nuestro querido amigo D. Luis Serrano, tenemos la seguridad que ha de ser del agrado de este público, y han de satisfacer las aspiraciones de los inteligentes.

El despacho de billetes, está abierto al público desde el día de ayer, en la contaduría del teatro de Novedades; y por la mucha demanda de localidades que hay para esta función, aseguramos que han de tener un feliz éxito los iniciadores de este espectáculo benéfico.

Gracias.—Nuestro querido amigo y corresponsal en Escocia Sunday, en la carta que hoy publicamos en otro lugar, nos envía su enhorabuena por la conducta y actitud observada por LA CRÓNICA en esta última inundación.

Nosotros le agradecemos sus elogios, tanto más cuando en esta ocasión como en todas las que se han presentado y se presenten, mientras formemos parte de la prensa local, nuestra misión se reduce á ser salvaguardia de los intereses de esta provincia y fiel reflejo de la opinión pública.

Este es nuestro deber y la sola satisfacción que produce su cumplimiento, es al galardón único á que aspiramos.

Donativos.—Con motivo de haber comenzado nuestra repartición, todos los días se ven invadidas las oficinas de esta redacción de gente necesitada que quiere participar de los dones que hacia ellos lleva la caridad pública.

Nosotros rogamos á todas cuantas nos envían recomendaciones especiales, se fijen muy bien que los donativos solo los hacemos á las personas más perjudicadas en el día 11 del pasado Septiembre.

Si no se tiene en cuenta esta circunstancia y se quiere hacer repercutir los donativos sobre todas las clases necesitadas de la capital, tendríamos que tener en nuestras manos las célebres minas de California.

Des lo Vera.—Nos escriben desde este centro minero, diciendo haber tenido lugar la apertura oficial de la Escuela de Capataces de Minas, que está bajo la dirección de nuestros estimados amigos D. Juan Pié y Allué y D. Francisco Saez Martinez.

Mucho nos alegraremos que el presente curso se obtengan los buenos resultados que en el anterior, ya que dicho centro tan útil es en nuestra provincia.

Salvamento.—Merece elogios la conducta del patrón del laud *Dos Amigos*, D. Manuel Martin Marin. Cruzaba á la sazón dicho laud por aguas del Cabo de Gata, cuando divisó el laud *Amalia*, flotando la bandera de auxilio, por hallarse en inminente peligro de naufragar.

Venia esta pequeña embarcación con rumbo á este puerto, con carga neta de harinas y otros efectos consignados á varios comerciantes de esta plaza y si no hubiese sido por el pronto auxilio que los tripulantes de los *Dos Amigos* le prestaron trayéndole á remolque, hubiera sido facil que hoy tuviésemos que lamentar su pérdida.

Tanto el referido patrón D. Manuel Martin, como el armador de los *Dos Amigos* D. Salvador Campos Albenca, no han querido interesarse nada, como es costumbre, por la salvación del *Amalia*, por lo que es más de elogiar, conducta tan desinteresada.

Es imposible resistir.—Años y meses venimos pidiendo al Sr. Alcalde, tenga á bien concedernos una boca de riego en la calle de Reyes Católicos.

Si el Sr. Jover viviera por estos lugares, comprendería la justicia de nuestra demanda.

No es la calle de Reyes Católicos, una vía secundaria y que carece de tráfico, antes al contrario, enclavada paralelamente al paseo, en la temporada de feria que queda obstruido aquel, sirve aquella para el tránsito de Norte á Sur de la nueva población y durante la faena frutera, los carros no cesan de levantar una inmensa polvareda que es imposible resistir.

Los vecinos de esta calle tenemos que vivir como en una lóbrega cárcel, sin abrir puertas y ventanas, pues es preferible la asfixia por exceso de temperatura á morir sepultados entre el polvo.

Nosotros que somos parcos en pedir á la autoridad local ninguna mejora y beneficio que pueda repercutir ni directa ni indirectamente sobre nosotros, en esta ocasión no podemos por menos de rogar al Sr. Alcalde, que en bien de nuestra salud y de la justicia de nuestra petición, sea adsequible á nuestros ruegos.

Creemos que ya hay bastante con 18.906 pesetas que van gastadas en reformas de calles y debe gastarse el dinero en otras mejoras que son tan urgente como aquellas.

Rafael Calvo.—Esta sociedad que tan agradables veladas proporcionó á la buena sociedad almeriense durante el pasado invierno, lejos de disolverse, como algún colega ha asegurado,

volviera en el presente otoño á inaugurar sus trabajos lírico-dramáticos.

Campana frutera.—El periodo de mas animación comercial en Almería está en su apogeo. El único camino que posee esta desheredada provincia se encuentra en los actuales días ofreciendo un aspecto de vida y movimiento inusitados.

Carros, carretas y arriería, circulan á millares desde los pueblos uveros al puerto y de este á su procedencia; carruages, tartanas y diligencias que llevan á los comerciantes de fruta á recorrer los principales puntos de contratación; en una palabra; la única riqueza con que al presente cuenta Almería, puesta en circulación.

Hasta ahora la actual campaña frutera, no vá dando malos resultados, pues los pueblos que siempre han sido castigados en sus cosechas tardías, con las prematuras lluvias, no han sido castigadas, de lo que nos alegramos.

El fruto este año no es lo abundante que en el anterior, pero como cada temporada es mayor el número de terrenos dedicados al cultivo de la parra, la exportación se aumenta considerablemente dia por dia.

Periodista.—De paso para Málaga, tuvimos ayer el honor de saludar á nuestro compañero en la prensa D. J. A. Torre, redactor de *El Balmarte* de Sevilla.

La prensa madrileña.—El representante de la prensa madrileña asociada, redactor de *El Liberal*, nuestro amigo D. Julio de Vargas, giró ayer una visita á todos los barrios de la capital, adquiriendo los datos precisos de los industriales obreros, que han perdido sus herramientas y útiles de trabajo, en la pasada inundación y que mayores perjuicios han experimentado.

Formulada una lista exacta de todos los efectos necesarios, ayer mismo procedió á la adquisición de los mismos, distribuyendo parte ayer, y el resto hoy, con lo cual termina la honrosa y noble misión que le confió la prensa madrileña y que tanto agradece el pueblo de Almería.

Acompañaron en esta empresa, nuestro amigo el teniente de Alcalde D. Vicente Abad, y el redactor de este diario Sr. Lopez Morales.

Junta de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Septiembre por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.040'82
Por toda clase de exportaciones.	14.651'48
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	4.736'70
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.207'43
Total.	21.637'43

Cuya cantidad de las figuradas veinte y un mil seiscientos treinta y siete pesetas y cuarenta y tres céntimos ha ingresado en la Depósitaria de la Junta.

Médico.—Se encuentra en esta capital, nuestro estimado amigo el médico Director de Sanidad del puerto de Garrucha, D. Francisco Flores Martinez.

Correos.—Ayer se recibieron en esta capital, los dos correos de Madrid, correspondientes á anteayer y ayer.

El anterior no se recibió en Almería á su debido tiempo á consecuencia de no haber enlazado en Lorca el tren correo, con la diligencia.

Comisiones.—Continuan verificando su visita á los barrios, las Comisiones nombradas por la Junta provincial de socorros.

Anteaño celebró sesión. Nuestro querido y apreciable colega de Sevilla *El Balmarte* ha publicado un número extraordinario é ilustrado, en papel superior dedicado á Consuegra y Almería, el que ha puesto á la venta, destinando su producto á socorro de las víctimas de la inundación.

Escuela de Artes y Oficios.—Anoche quedó abierto el curso presente en dicho centro docente, con asistencia de los profesores y alumnos matriculados.

Con especial satisfacción vemos que aumenta cada año el número de industriales que van á aquellas aulas, en busca de una sólida instrucción en los respectivos artes y oficios y que tantas ventajas ha de reportar seguramente en el porvenir, no solo sobre los mismos interesados sino sobre la provincia en general, que con orgullo mañana albergará en su seno notables artífices que le den gloria y prez.

Audiencia.—Desde ayer, 1.º de Octubre, las horas de oficina en dicho Tribunal han dado comienzo á las 12 del día, concluyendo á las 4 de la tarde.

Sin embargo, los juicios por jurados empezarán á las 9 de la mañana.

Uva de Almería.—Leemos en el periódico *California Fruit Grower and Fruit Trade Review*, de California:

«La importación de uvas frescas de Almería representa una especialidad en los mercados de frutas frescas de los Estados de Levante, durante el Otoño y los meses de invierno.

En la última época, los embarques principiaron el 22 de Septiembre y siguieron firmes sin interrupción hasta el 8 de Diciembre.

Estas uvas se embarcan en barriles conteniendo aproximadamente cincuenta y cinco libras de fruta estando metida en serrín de corcho.

El mayor receptor de uvas del extranjero es el Sr. E. L. Goodsell de Nueva York.

Acabamos de recibir una carta de los Sres. Campión, Goodsell y C.º Lt de Almería, España, informándonos que la cosecha de uvas es reducida á la mitad de la cantidad producida el año anterior, es decir sobre unos 55 000 barriles, demostrando dichos Sres. que este año serán muy limitadas las llegadas á América, puesto que esta reducida cosecha tiene que hacer frente á las necesidades de Inglaterra también.

Privilegio de invención.—Muy en bre-

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 El Sr. Silvela ha emprendido ya su viaje de regreso de Almería á Madrid, y ante la perspectiva de que á su llegada, ó un par de días despues, se celebre Consejo de Ministros, empiezan ya á surgir en las imaginaciones más ó menos volcánicas, comentarios y fantasmagorías y lo verosímil de lo que en el anunciado Consejo ocurra. Hay en esto, como en todas las cosas que no revisten la autoridad de hechos consumados, opiniones muy diversas, tanto que algunas son per-

ve se solicitará privilegio de invención por el obrero de Málaga D. Baldomero Gil, autor del invento de un sencillo aparato para evitar los descarrilamientos.

El privilegio se pedirá en España y Francia a un mismo tiempo.

Actriz.—La aplaudida y eminente primera actriz D.ª Julia Cirera, tan conocida de este público, parece que ha sido contratada para la temporada de invierno, por el primer actor D. José González, con objeto de actuar en varios teatros de Castilla.

Suscripciones.—La suscripción abierta en favor de los inundados por el comercio y la industria de Córdoba, sumaba el día 29 del pasado mes 2.616'71 pesetas.

Las cantidades recaudadas para el mismo fin por el Centro Industrial de Málaga ascienden a 516'30 pesetas.

—A excitación del Sr. Fiscal de la Audiencia de Málaga, se han abierto suscripciones en varios pueblos de aquella provincia, por los fiscales municipales, con destino a los pueblos víctimas de las inundaciones.

Estudiantina.—Leemos en nuestro apreciable colega de Málaga, *La Unión Mercantil*: «CARINOSO RECIBIMIENTO».

Los estudiantes de Málaga desean saber si es cierto que piensa visitar esta ciudad una estudiantina de Almería, pues si la noticia se confirma, se proponen que el recibimiento sea en extremo cariñoso, yendo al Muelle provisional una numerosa comisión con un estandarte escolar y una banda de música.

Rogamos a los periódicos de Almería que sirvan señalar la fecha exacta que la estudiantina haya elegido para su viaje.»

La estudiantina a que se refiere dicho estimado colega, ha desistido de su viaje a las capitales de Andalucía, dedicándose solamente a recorrer algunos pueblos de esta provincia.

Gastos.—A 1.052 pesetas, 30 céntimos ascendieron a ayer los gastos de la limpieza de las calles por cuenta del Ayuntamiento, que con la suma anterior importa 18.906'80 pesetas.

Instituto.—Ayer se verificó la apertura del curso académico de 1891 a 92 del Instituto de 2.ª enseñanza, siendo presidido el acto por el Gobernador de la provincia Sr. Castro, que pronunció un elocuente discurso, asistiendo además el Alcalde Sr. Jover, representantes del clero y de los centros académicos de la localidad.

La Memoria reglamentaria fué leída por el Catedrático Secretario de dicho centro D. Andrés Díaz Saldaña.

El acto resultó solemne y muy lucido.

Oposiciones.—Por real decreto de 19 del actual se ha dispuesto que el 2 de Enero próximo, y con sujeción al programa aprobado por la de 15 de Noviembre de 1888, se verifiquen oposiciones de ingreso en el cuerpo de Sanidad, en plazas de segundos médicos, declarando que una vez verificadas, tendrán derecho a ingreso en el citado empleo de veinte opositores que resulten los primeros entre los aprobados; debiendo ocupar, por orden de prelación, las vacantes que existan a la terminación de los ejercicios y quedando los demás como excedentes, sin opción a sueldo ni antigüedad, y si solo a ser colocados por el mismo orden de calificación cuando ocurran vacantes ó lo exijan necesidades parentonarias ó extraordinarias del servicio.

Casos y cosas.

Va a ser ejecutado un jugador impenitente, que ha ido recorriendo todas las escalas del crimen hasta cometer uno espantoso.

Al entregar su cuello al verdugo le dice con tono muy amable:

—Corte usted.

Un individuo llega a una fonda, cena, duerme y almuerza al día siguiente.

Después le dice a la dueña que no tiene dinero para pagarle.

—¿Por qué no lo dijo usted ayer?

—¿Por Dios, señorial—contestó el hombre con mucha tranquilidad—me pareció que una mala noticia que habla de contrariar a usted no debería dársela de noche para que le quitara el sueño.

Ante el Jurado:

El fiscal.—Ha dado usted catorce puñaladas a su víctima... ¡catorce!

El acusado.—No le había dado mas que trece, pero como dicen que número 13 trae siempre desgracias, le di una más.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

2 DE OCTUBRE DE 1470.

Nació en la villa de Dueñas (Palencia) la princesa Doña Isabel de Castilla.

El primer fruto de sucesión que obtuvieron los Reyes Católicos, fué la princesa Isabel. A los veinte años casó con el heredero de la corona de Portugal Don Alfonso y habiendo enviudado a los pocos meses fué de nuevo pretendida por el infante D. Manuel, primo del anterior y futuro sucesor del trono. La adición de que se hallaba embargada la ilustre viuda, la impulsó a rechazar los nuevos lazos de amor con que aquel la brindaba, prefiriendo volver al lado de sus padres. Ya que el tiempo hubo mitigado la pena reiteró su oferta el príncipe, cuya pasión era cada vez mayor ante las dotes de discreción y virtud y las prendas físicas que concurrían en doña Isabel, y como el enlace era por demás ventajoso para Castilla los reyes contribuyeron por su parte a vencer la resistencia de su hija. Al fin accedió a vestir de nuevo las galas de desposada pero con la expresa y previa condición de que su futuro consorte había de decretar la expulsión de los judíos del reino de Portugal, pues su ardiente fe católica no la permitía regir en un país en que las máximas del evangelio dejaran de ser por todos veneradas. Sus deseos quedaron cumplidos y las bodas se celebraron en 1497 en Valencia de Alcántara (Cáceres). Un año después y hallándose en Aragón D.ª Isabel para que las Cortes reconocieran al descendiente que estaba próximo a nacer, falleció esta virtuosa reina a la hora de dar a luz al príncipe D. Miguel y a la temprana edad de 28 años.

Gaceta.

Ultramar.—Real decreto jubilando a su instancia a D. Enrique Asensí y Gil, director de sección de

segunda clase del cuerpo de Telégrafos y jefe de administración de tercera clase cesante de las Islas Filipinas.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta el parte oficial en que la dirección de ferrocarriles del Norte da cuenta del choque ocurrido en la noche del 23 del actual en la línea de Madrid a Irún.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 3, Sábado. San Cándido, mr.; S. Hieroteo, ob. y cfr.; Stos. Celestino, Teodoro y cmps. mrs.; Dionisio, Fausto, Maximiano y Gerardo, abad.

Liturgia: La misa y el Oficio divino del tercer día de infraoctava del Sto. Angel tutelar del reino, con rito semi-doble, color blanco.

Catedral: A las 8 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. A las 10 solemne misa de Vigilia en sufragio de las almas que perecieron en las últimas inundaciones, a la que asistirán todas las autoridades civiles y militares con sermón que predicará D. Victoriano Amadeo Rodriago Sanz, canónico. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 7 1/2 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 misa conventual. A las 5 solemnes Maitines y Laudes cantados con solemnidad de 1.ª clase, a la oración se expondrá S. D. M. M., motete, estación, rosario, salve y letanía cantadas, reserva y bendición de S. D. M.

San Pedro: A las 6 1/2 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 misa conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., Motete, estación cantada, rosario, novena en honor del glorioso y seráfico patriarca S. Francisco de Asis, con letrillas, salve y letanía cantadas, reserva y bendición de S. D. M.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las 7 1/2 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 8 misa conventual. Rezos del día a las horas de costumbre cantados con toda solemnidad. Por la tarde a las 5 1/2 se expondrá S. D. M. M., motete, estación, rosario, novena del glorioso y seráfico patriarca S. Francisco de Asis, salve cantadas, reserva y bendición de S. D. M.

Demás Iglesias: A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María A las 8 1/2 misa conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., motete, estación, rosario, salve y letanía cantadas, reserva y bendición de S. D. M.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de la Esperanza, en su capilla de la Catedral.

Receta culinaria.

CCXVII.
Pepitoria gelatina de codornices.—Rehogadas y salteadas las codornices en buena manteca de vacas y bien descuartizadas, se hacen cocer a fuego lento, y durante una hora en la misma grasa a la que se habrá incorporado, cebolla en cantidad, muy picada, buena sazón y todas hierbas aromáticas.

Se tiene preparado de antemano jugo de carne en que habrá cocido a saciedad una mano de ternera y con este caldo se moja el todo, hasta empapar por completo los trozos de las aves.

Cuando se enfria resulta gelatinoso el manjar y muy agradable.

Es en la clase de fiambres lo más delicado que se puede servir en una mesa aparatosa.—Angel Muro.

Juzgado Municipal.

Día 1.º
Nacimientos.
Guillermina Gallurt Galvez y Sebastián Moreno Sanjorge.

Defunciones.
Luisa Lopez Baquero, Ana Zapata Iguña, Adela Miras Segura, Antonia Lopez Zapata e Isabel Perez Guirado.

Casamientos.
Francisco Codina Milan y Maria Mora Codina.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 1 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 2.º

ENTRADOS.
Vapor español «San Fernando», de Marsella, con 77 pasajeros y carga general.

Balandra «Joven Vicenta» de Sevilla, con trigo.
Vapor «Cámara», de Sevilla, con 34 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.
Vapor español «S. Fernando», para Málaga, con carga general.

Id. «Cámara», para Cartagena, con id.
Id. inglés «Britannia», para Liverpool, con frutas.
Balandra «Joven Vicente», para Dénia, con trigo.
Laud «América», para Garrucha, con mineral.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 30 de Septiembre.

	Ptas.	Cts.
Puerto	302	39
Granada	85	89
Vega	82	05
Mar	27	08
Sol	16	89
Central	639	88
Total	1.154	18

Arbitrios Municipales.

Día 30.

	Ptas.	Cts.
Puerto	111	70
Vega	40	21
Granada	722	42
Sol	213	54
Mar	00	00
Central	00	00
Total	1.087	87

Almería 30 de Septiembre de 1891.—El Alcalde Francisco Jover.

LA PERLA ANTI-GASTRICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana).

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 29.

Acaba de recibirse un telegrama en el que se dice que van llegando a la frontera Noroeste del Afganistan muchos refuerzos de tropas rusas, haciéndose muchas provisiones para el principio de una guerra. Se cree que el Gobierno inglés procurará adoptar energicas medidas para aumentar las defensas en la India.

Paris 29.

Anteanoche regresó procedente de Suiza el presidente del Consejo de ministros, Mr. Freycinet. En la presente semana reunirá a sus compañeros para ocuparse de los asuntos de actualidad.

Gante 29.

En la fiesta anual de la prensa, celebrada anteayer en esta población, ocurrió una sensible desgracia. Se hundió uno de los tablados, resultando tres muertos, varios heridos de gravedad y muchos contusos.

Moscú 29.

Se preparan solemnes funerales en sufragio del alma de la gran princesa Paula Alejandra. Asistirá toda la familia imperial rusa.

Paris 29.

La prensa de esta capital se ocupa de la conferencia celebrada por el ministro de Hacienda Mr. Rouvier y el eminente economista republicano señor Castelar, asegurándose convino en ella la renovación del tratado hispano francés. Los periódicos proteccionistas censuran la prontitud de obrar de Mr. Rouvier, alegando que no basta la palabra de este ministro para concertar un compromiso, cuando depende de todo el gobierno.

INTERIOR.

Carolina 1.º, 2'45 t.

El pueblo, clero, autoridades y cuantas personas tienen sentimientos humanitarios, están proyectando la manera de recoger coleccionaciones y remitir donativos para las víctimas de la inundación.— Maximiliano Arroyo.

Madrid 1.º, 12 m.

El gobierno francés ha prohibido que se conduzca a Paris el cadáver del célebre general Boulanger, para evitar desordenes con motivo de este acontecimiento.— P.

Madrid 1.º, 12'30 m.

La Infanta Isabel cayó en la Granja del caballo que montaba, resultando por fortuna ileso.

El Sr. Ribot propondrá la rebaja de los derechos a los vinos españoles.— P.

Madrid 1.º, 8 n.

En San Martín de Provensals se ha descubierto una sociedad clandestina, haciéndose con este motivo varias prisiones y entre ellas la del comandante Ariza.— P.

Madrid 1.º, 8'30 n.

Los boulangistas seguirán la política de su difunto jefe.

Se confirma que el Gobierno francés ha desistido de la prórroga del tratado de comercio.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75 60.

4 por 100 exterior, 77 35.

4 por 100 amortizable, 88 15.

Londres 90 días fecha, 27 48.

Paris ocho días vista, 8 90 —P.

Madrid 1.º, 11 n.

El complot de San Martín se preparaba hoy un golpe revolucionario para libertar a los presos del Buen Suceso. Obedecía a una jugada de bolsa. Han sido detenidos además del comandante Ariza dos sujetos. Se buscan otros. Ariza fué jefe de estado mayor con Villacampa — P.

Madrid 1.º, 11'30 n.

La suscripción abierta en Biarritz para las inundaciones se eleva a veintiocho mil duros.

En Buenos Aires se decretó el curso forzoso del papel moneda.— P.

LOS NIÑOS

PIDEN A GRITOS LA

EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ó en con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIA PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO

Incorporado al Instituto provincial

Calle de Martínez Campos, núm. 12.

Este Colegio es el más antiguo de la capital, habiendo obtenido desde su establecimiento los más satisfactorios resultados así en la 1.ª como en la 2.ª enseñanza, pues en unos doscientos exámenes de ingreso verificados por sus alumnos, uno solo ha salido de suspenso, y en más de seiscientos de asignaturas de 2.ª enseñanza, ocho suspensos.

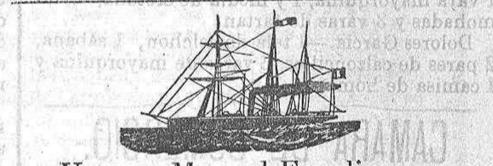
En cambio ha obtenido multitud de premios, algunos pecuniarios los alumnos pobres) muchas menciones honoríficas, y cuenta por cientos las notas de sobresaliente.

Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula de 2.ª enseñanza, que termina el 30 del mismo.

La de 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.

Los honorarios son: por 1.ª enseñanza, 7'50 pesetas mensuales; por 2.ª enseñanza, 10 pts. mensuales por asignatura.

Para más detalles pidase el Reglamento al Director del Colegio.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 8 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Compañía Sevillana

de navegación a vapor

ha establecido un servicio extraordinario con el vapor

LUIS DE CUADRA

que saldrá de Barcelona todos los sábados haciendo escala en Cartagena y Almería, saliendo de este puerto los martes para Aguilas y Barcelona.

Consignatario: D. Ignacio Gomez Salazar, Puerta de Purchena.

Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal.

Salidas de Almería para Orán, los miércoles.

» Orán » Almería, los martes.

Consignatarios, Sres M. Ruiz Reyes é hijo, en liquidación.

Compañía Trasatlántica.

Vapores-correos.

Para Habana, Buenos-Aires y Manila.

Se admite carga de fruta para dichos puertos.

Consignatarios, Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

REALIZACIÓN

de los géneros de la pañería de Fulgencio Perez é hijos.

Inundada nuestra pañería de la calle Real contigua a la Funeraria, por las torrenciales aguas del día 11 que tan triste recuerdo no dejó. Hemos determinado abrir, en la misma calle al lado del Santo-Cristo un barato tan solo por 15 días donde se venderá todos los géneros mojados a precios desconocidísimos.

Advertencia; precios fijos.

Calle Real al lado del Santo-Cristo.

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

dirigido por

DON DEMETRIO GIMENEZ PEÑAFIEL

PROFESOR NORMAL Y BACHILLER EN ARTES.

Glorieta de San Pedro, núm. 2.—ALMERIA

Segun costumbre de los años anteriores damos un resumen del resultado de los exámenes ordinarios verificados en Junio próximo pasado.

Examinados 77; Sobresalientes 19; Notables 22

Buenos 16; Aprobados 18; Suspensos 2.

Además se han obtenido en público Certamen seis premios honoríficos de matrícula gratuita por los cuatro abundante que han tomado parte y cuyos nombres son: D. Jines de los Rios Belda en Francés 1.ª

curso y Retórica; D. Emilio Restoy Rindon en Física y Agricultura; D. José Suarez Martin en Geometría, y D. Juan Campos Rodriguez en Historia de España.

Este Centro continua rigiéndose de la propia manera que en los cursos anteriores y cuyos pormenores pueden pedirse al Sr. Director.

Por último debemos hacer presente que la matrícula para segunda enseñanza continua abierta has a el 3 del actual y para la primaria los días 1 y 15 de cada mes.

Los profesores a cuyo cargo estarán las clases de 2.ª enseñanza durante el curso académico de 1891-92 son: D. Narciso Badal Romero (Vice-Director) 1

Don José Diaz Saldaña; D. José Arredondo Martínez; D. Natalio Martín Gimenez; D. Antonio Brocca, Megna y D. Demetrio Gimenez Peñafiel.

Cerveza Noruega

MARCA «FARO»

Se expende a 6 reales botella de 3 1/4 litro.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido especial en objetos de dibujo con rebaja de un 30 por 100 sobre todos los precios conocidos hasta el día.

Estuches de matemáticas a 1'75 pesetas 2, 2'50, 3, 4, 5, 8, 9, 10 a 15 uno, id. en forma de cartera a 4'50 11'50, 15, 16, 30, 40 hasta 80 una.

Compases id. de reducción, tira líneas ordinarios a 1'50, medio finos a 2'50, id. finos a 4 y 5 ptas. uno, cajas de chinchas a 1'75, 2 y 4 ptas., plumas de acero para dibujo cartabones de madera, reglas de 0'20 centímetros id. a 0'30 centimos una, id. graduadas de 2'50, 3 a 4'50 una, tinta China ordinaria a 0'50 centimos, medio fina a peseta, clase extra 5, id. líquida a 1'25 y 1'75 el botecito, pastillas de colores en clase superior, cajas de colores, dobles decímetros de boj y de marfil, id. otras dichas del Estado Mayor, platillos y pinceles finos.

No olviden los Sres. Ingenieros arquitectos, y perito-agrónomos que encontrarán en este establecimiento el mejor papel tela que existe, id. en papel cuadrículado, idem vegetal, id. Canson, lápices de todas clases.

Estrade-Berdot freres.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia a ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy a reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en La Crónica Meridional del 29 de Junio de 1889.

Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endable muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constants sobre la bola que comprime a la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la débil resistencia del aro, a cada una de las sacudidas de la hernia, quedando ésta por consiguiente en completa libertad de aumentar a placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa a las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá a los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ta nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas a buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas a la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido a la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal a que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia a que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado a primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime a la bola, un tornillo de palancagiratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza a media vuelta manteniendo constantemente a la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar a conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Corea Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes a partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SAPOLLO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES



Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías,

Unicos agente en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

F. FABRICI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

CARMONA Y COMPAÑIA

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo a precio de fábrica.

Piano.

Se vende uno magnifico sin uso en buenas condiciones. Calle Real número 24, derecha.

EL ECLIPSE Y UNGUENTO DE ECLIPSE

Medicinas Privilegiadas

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.